



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2 3.1.7 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	ORDEN DE COMPRA N° 48148-2020					
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar la renovación de licencias y servicios Microsoft para estaciones de trabajo y servidores de la Entidad, mediante el instrumento de agregación de demanda No. CCE-139-IAD-202 software por catálogo, mediante el cual se realiza la adquisición y continuidad de los productos y servicios Microsoft.					
CONTRATISTA:	UT Soft IG 3	NIT:	901373456			
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	\$ 13.966.187.665,04					
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 8 DE MAYO DE 2021					
GARANTIA UNICA NUMERO:	15-44-101226969					
TIPO DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO					
COMPANIA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13 DE NOVIEMBRE DE 2020					
<u>VERIFICACION DE LOS AMPAROS</u>						
1. Póliza de Cumplimiento						
AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACION (D/M/AA)	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA
CALIDAD DE LOS BIENES:	20%	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más	7/05/2020	8/11/2022	\$14.961.389.425	\$2,992,277,885.01
CUMPLIMIENTO:	15%	Duración de la orden de compra y seis (06) meses más.	7/05/2020	8/11/2021	\$14.961.389.425	\$2,244,208,413.76
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más	7/05/2020	8/11/2024	\$14.961.389.425	\$748,069,471.25

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y ANEXOS, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A MANTENER LA PRESENTE POLIZA VIGENTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASI COMO A ACTUALIZAR EL VALOR DEL AMPARO DE CONFORMIDAD CON EL VALOR DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL SENA.

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza revisada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato.

Dada en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de noviembre de 2020

HERNAN GUIVANNI RÍOS LINARES
Jefe Oficina de Sistemas